

SANTA ROSA, MZA., 04 DE JULIO DEL 2.002.-

RESOLUCION Nº 584/2.002.-

VISTO : El Expediente HCD Nº 226-T-2.002, caratulado : Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, mediante el cual solicita se suspenda al funcionario Carlos L. Ferrari (Contador Municipal), sancionado a fs. 611 del Expediente Nº 266-A-2.000 - Municipalidad de Santa Rosa.-

Atento a ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Solicitar al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, proceda en forma inmediata a efectuar la suspensión del funcionario C.P.N. Don Carlos Leandro Ferrari (Contador Municipal), sin goce de haberes, hasta tanto se integre la presentación de la cuenta con los elementos requeridos por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza.-

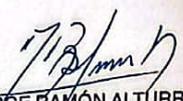
ARTICULO 20.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Decretos.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


JORGE RAMÓN ALTURRIA
PRESIDENTE
H. C. D. SANTA ROSA - MZA.